

Washington D.C., 28 de febrero de 2019

**Solicitante:** Lucila Pautrat Oyarzún  
Kené – Instituto de Estudios Forestales y Ambientales

**Parte:** Perú

**Referencia:** Solicitud del 27 de febrero de 2019

**Fecha recepción:** 27 de febrero de 2019

**Solicitud:** SACA-SEEM/PE/001/2019

---

Estimada Solicitante:

Por la presente, acusamos recibo de su Solicitud recibida, en la Secretaría para las Solicitudes sobre Asuntos de Cumplimiento Ambiental, el 27 de febrero de 2019, por vía electrónica. Esta Solicitud será considerada en función del artículo 18.8 numerales (1), (2) y (4) del Acuerdo de Promoción Comercial Perú – Estados Unidos (APC).

Debido a que no ha solicitado mantener su información como confidencial, pondremos la Solicitud completa a disposición de las Partes y del público.

La Secretaría le informará oportunamente sobre los avances y siguientes pasos en cumplimiento del artículo del APC anteriormente citado. Cualquier correspondencia futura le será enviada a la dirección electrónica señalada en su Solicitud.

A su Solicitud se le ha asignado el código SACA-SEEM/PE/001/2019. Asimismo, se ha abrida una ficha en el Registro Público de la página web de la Secretaría, donde podrá consultar el estado de su Solicitud y donde se publicarán todos los documentos de carácter público ([www.saca-seem.org/registrosolicitudes](http://www.saca-seem.org/registrosolicitudes)), le invitamos a darle seguimiento.

Cualquier comunicación electrónica debe ser enviada a [ddelgado@saca-seem.org](mailto:ddelgado@saca-seem.org). Cualquier correspondencia debe ser enviada a:

Secretaría para las Solicitudes sobre Asuntos de Cumplimiento Ambiental  
1889 F Street N.W.  
Suite 717  
Washington D.C., 20006  
(Atención: Dino Delgado)

Atentamente,

*(firma en el original)*

Dino Delgado Gutiérrez

Director Ejecutivo

Secretaría para las Solicitudes sobre Asuntos de Cumplimiento Ambiental

Acuerdo de Promoción Comercial Perú – Estados Unidos

c.c. John Ramiro Cusipuma Frisancho, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – Perú.  
Martha Cuba de Cronkleton, Ministerio del Ambiente – Perú.  
Lauren Stowe, Oficina del Representante de Comercio – Estados Unidos  
Tiffany Prather, Departamento de Estado – Estados Unidos.